



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



APASEO EL GRANDE, GTO.

-----ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2015-2018-----
-----DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO-----
-----ACTA NUMERO VEINTIDÓS-----

EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO SIENDO LAS 08:11 HORAS DEL DÍA 20 DE ABRIL DEL AÑO 2016, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, MISMA QUE FUE LEGALMENTE CONVOCADA, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO 2015-2018, BAJO EL SIGUIENTE:

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
5. SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMÁTICA DE PARCELA NO. 613, POR PARTE DEL C. ÁNGEL AYALA RCJAS
6. SOLICITUD DEL C. JORGE ABOYTES MONROY RESPECTO DE CORRECCIÓN DE ACUERDO
7. OFICIO CIRCULAR NO. 33 ENVIADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
8. INFORME DE ACTIVIDADES DEL ÁREA DE CONTRALORÍA MUNICIPAL, PERIODO 01 AL 31 DE MARZO DE 2016
9. SOLICITUD DE CARTA DE CONFORMIDAD POR PARTE DE LAS EMPRESAS PREVENCIÓN DE SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCIÓN CIVIL, S.A. DE C.V., CENTRAL INTERDISCIPLINARIA DE SEGURIDAD EMPRESARIAL, S. DE R.L. DE C.V., MELAUAK SERVICIOS CORPORATIVOS, S.A. DE C.V. Y PROTECCIÓN EMPRESARIAL APASEO EL GRANDE
10. ASUNTOS GENERALES
11. CLAUSURA DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA FE DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO GONZÁLEZ CENTENO, LA SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO L.R.I. MARIANA FERNANDA RÍOS AYALA Y LOS REGIDORES: DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, L.A. SANDRA IRENE MANCERA SÁNCHEZ, ARQ. FRANCISCO ISAÍAS LEMUS MUÑOZ LEDO, ING. OCTAVIO LICEA ROJAS, LIC. MONSERRAT CORONADO ORTEGA, LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, C. MARTÍN JIMÉNEZ MATA E ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA.

2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA EL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD AL PUNTO ANTERIOR.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES, SOLICITA SE INCLUYAN EN ASUNTOS GENERALES LOS SIGUIENTES PUNTOS: A). SOLICITUD DE PUBLICACIÓN DE COPLADEM EN EL PERIÓDICO OFICIAL, B). DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, C). SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO PARA ASISTIR A VIAJE, POR PARTE DEL COLEGIO "GUANAJUATO", D). OFICIO NO. ASEG/411/2016 EN EL CUAL SE REMITE DENUNCIA ADMINISTRATIVA ENVIADA POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, RELATIVO A LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE JULIO A DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2013, E). DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO, F). INFORME SOBRE VEHÍCULO FORD RANGER ASIGNADO A LA OFICINA DE REGIDORES Y G). DICTAMEN DEL COMITE MUNICIPAL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

ACUERDO.- SE PUSO A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

ACUERDO.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO 21º DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2016, CON LAS OBSERVACIONES CONDUCENTES, LA CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

5. SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMÁTICA DE PARCELA NO. 613, POR PARTE DEL C. ÁNGEL AYALA ROJAS.

LA REGIDORA L.A. SANDRA IRENE MANCERA SÁNCHEZ, SOLICITA QUE ESTE PUNTO SE VAYA A COMISIÓN PORQUE NO SE TIENE INFORMACIÓN SUFICIENTE PARA HACER EL ANÁLISIS Y PROPONE QUE SEA A LAS COMISIONES DE DESARROLLO URBANO, SALUD, ECOLOGÍA Y AL DEPARTAMENTO JURÍDICO.

LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, SUGIERE QUE EL PUNTO PASE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES PORQUE TAMBIÉN ES PARTE.

EL REGIDOR ARQ. FRANCISCO ISAÍAS LEMUS MUÑOZ LEDO, MANIFIESTA QUE SE SUMA A LA PROPUESTA DE LAS REGIDORAS PORQUE SE CARECE DE INFORMACIÓN.

ACUERDO - SE APRUEBA QUE LA SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMÁTICA DE PARCELA NO. 613, POR PARTE DEL C. ÁNGEL AYALA ROJAS, PASE A LAS COMISIONES DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, A LA DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL Y A LA DE MEDIO AMBIENTE ASÍ COMO AL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES, PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

6. SOLICITUD DEL C. JORGE ABOYTES MONROY RESPECTO DE CORRECCIÓN DE ACUERDO.

EL REGIDOR C. MARTIN JIMÉNEZ MATA, SUGIERE QUE ESTE PUNTO SE VAYA A LA COMISION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO, DEPARTAMENTO JURÍDICO Y DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA.

LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, MANIFIESTA QUE ESTA DE ACUERDO EN QUE SE VAYA A LA COMISION PORQUE NO SE TIENEN ELEMENTOS PARA ANÁLISIS.

ACUERDO - SE APRUEBA QUE LA SOLICITUD DEL C. JORGE ABOYTES MONROY DE FECHA 18 DE MARZO DE 2016 DIRIGIDA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., Y DE LA CUAL DEBE CONOCER EL H. AYUNTAMIENTO DE APASEO EL GRANDE, GTO., POR REFERIRSE SU PETICIÓN A UN ACUERDO DE AYUNTAMIENTO, VERSANDO SU PETICIÓN RESPECTO DE CORRECCIÓN DE ACUERDO DE LAS CONCESIONES OTORGADAS DENTRO DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO NO. 106º DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2015, POR LO QUE SE REFIERE AL NOMBRE DEL PETICIONARIO JORGE ABOYTES MONROY, ESTE CUERPO COLEGIADO ACUERDA PASE A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO, TRANSPORTÉ Y PROTECCIÓN CIVIL, AL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL

[Firmas manuscritas]

PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN POR LO QUE SE INSTRUYE A LA SINDICO MUNICIPAL NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN SU ESCRITO, AL PETICIONARIO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**

7. OFICIO CIRCULAR NO. 33 ENVIADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES, COMENTA QUE ES REFERENTE A TRANSPARENCIA Y LA LEY ANTICORRUPCIÓN E INFORMA QUE EL ASESOR JURÍDICO HA ESTADO ASISTIENDO A UN FORO Y TRAE UNA PROPUESTA QUE PUEDE ESTAR INTERESANTE.

EL REGIDOR DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, HACE EL COMENTARIO DE QUE ESTE OFICIO FUE RECIBIDO EL DÍA 6 DE ABRIL Y TENEMOS 6 DÍAS PARA HACER LA PROPUESTA, NO ES TIEMPO SUFICIENTE PARA HACER ESE DICTAMEN Y DICE QUE SERIA CUESTIÓN DE ANALIZARLO EN ESTE MOMENTO PARA QUE NO SE VAYA A COMISIONES.

EL REGIDOR C. MARTIN JIMÉNEZ MATA, OPINA QUE A EL LE GUSTARÍA QUE MEJOR SE APROBARA DE UNA VEZ PORQUE NO SE VA A TENER TIEMPO.

EL REGIDOR ING. OCTAVIO LICEA ROJAS, SUGIERE QUE SI SE PASE A COMISIÓN.

LA SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO L.R.I. MARIANA FERNANDA RÍOS AYALA, COMENTA QUE EN LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA HAN ESTADO ASISTIENDO A CONFERENCIAS SOBRE LA LEY DE TRANSPARENCIA.

EL REGIDOR ARQ. FRANCISCO ISAÍAS LEMUS MUÑOZ LEDO, MANIFIESTA QUE ES UNA INICIATIVA MUY INTERESANTE Y ES UNA OPORTUNIDAD DE PODER HACERNOS ESCUCHAR Y PARTICIPAR EN EL MARCO JURÍDICO QUE NOS REGULA, OPINA QUE EL SUGERIRÍA QUE FUERA MAS EXPEDITA LA INFORMACION A LOS MUNICIPIOS PARA ESTAR EN TIEMPO Y FORMA.

EL REGIDOR DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, COMENTA QUE TODOS ESTOS OFICIOS LLEGAN A DESTIEMPO, Y OPINA QUE SERIA IMPORTANTE QUE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO REVISARA ESO CON EL CONGRESO DEL ESTADO.

EL ASESOR JURÍDICO, LIC. JOSÉ JAVIER RIVERA VALENZUELA, DA UNA EXPLICACIÓN SOBRE SU ASISTENCIA AL FORO DE TRANSPARENCIA AL QUE ASISTIÓ.

EL REGIDOR ARQ. FRANCISCO ISAÍAS LEMUS MUÑOZ LEDO, HACE EL COMENTARIO DE QUE LE PARECE IMPORTANTE QUE SI YA HAY UNA PROPUESTA SERIA CONVENIENTE ANALIZARLA PORQUE NO PODEMOS NI DEBEMOS DE RENUNCIAR A ESTE DERECHO QUE LA CONSTITUCION LE CONFIERE A LOS AYUNTAMIENTOS, SI ELLOS HICIERON UNA PROPUESTA LE GUSTARÍA CONOCERLA.

EL REGIDOR DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, MANIFIESTA QUE SU PROPUESTA ES QUE SEA PARA CONOCIMIENTO Y SE APRUEBE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.

EL REGIDOR ING. OCTAVIO LICEA ROJAS, SEÑALA QUE EL QUISIERA SABER DONDE ESTÁN LOS CAMBIOS, QUE ARTÍCULOS SE MODIFICAN Y EN QUE NOS AFECTA A NOSOTROS COMO MUNICIPIO.

EL ASESOR JURÍDICO, LIC. JOSÉ JAVIER RIVERA VALENZUELA, COMENTA QUE SE LES DA A LAS CONTRALORÍA MUNICIPALES MAYOR FACULTAD PARA SANCIONAR.

EL REGIDOR ARQ. FRANCISCO ISAÍAS LEMUS MUÑOZ LEDO OPINA QUE HAY QUE VER LA TRASCENDENCIA QUE TIENE ESTA LEY Y EN 4 DÍAS NO SE PUEDE HACER LA MODIFICACIÓN, HACE EL COMENTARIO DE QUE PROPONEN HOMOLOGAR PARA TODOS LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO LOS COBROS EN LA LEY DE INGRESOS.

ACUERDO.- ESTE H. AYUNTAMIENTO 2015-2018 TIENE CONOCIMIENTO DEL CONTENIDO DEL OFICIO CIRCULAR NO. 33 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO Y ESTÁN DE ACUERDO EN LAS PROPUESTAS QUE AHÍ SE MENCIONAN. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**

8. INFORME DE ACTIVIDADES DEL ÁREA DE CONTRALORÍA MUNICIPAL, PERIODO 01 AL 31 DE MARZO DE 2016.

ACUERDO.- SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ÁREA DE CONTRALORÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2016 Y SE TURNA A LA OFICINA DE SINDICATURA Y REGIDORES PARA SU ANÁLISIS Y CONCLUSIONES. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**

9. SOLICITUD DE CARTA DE CONFORMIDAD POR PARTE DE LAS EMPRESAS PREVENCIÓN DE SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCIÓN CIVIL, S.A. DE C.V., CENTRAL INTERDISCIPLINARIA DE SEGURIDAD EMPRESARIAL, S. DE R.L. DE C.V., MELAUAK SERVICIOS CORPORATIVOS, S.A. DE C.V. Y PROTECCIÓN EMPRESARIAL APASEO EL GRANDE.

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE LA SOLICITUD DE CARTA DE CONFORMIDAD POR PARTE DE LAS EMPRESAS PREVENCIÓN DE SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCIÓN CIVIL, S.A. DE C.V., CENTRAL INTERDISCIPLINARIA DE SEGURIDAD EMPRESARIAL, S. DE R.L. DE C.V., MELAUAK SERVICIOS CORPORATIVOS, S.A. DE C.V. Y PROTECCIÓN EMPRESARIAL APASEO EL GRANDE, PASEN A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO Y A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL, PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**

10. ASUNTOS GENERALES.

A) SOLICITUD DE PUBLICACIÓN DE COPLADEM EN EL PERIÓDICO OFICIAL.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES, HACE REFERENCIA AL ARTICULO 103 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y MANIFIESTA QUE TODOS LOS INSTRUMENTOS REFERENTES A LA PLANEACIÓN DEBEN PUBLICARSE PARA LO CUAL NECESITA DE LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE.

ACUERDO.- SE AUTORIZA LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, DEL ACTA DE CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) DE FECHA 11 DE ENERO DEL AÑO 2016. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**

B) DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE.

LA REGIDORA LIC. MONSERRAT CORONADO ORTEGA, DA LECTURA AL DICTAMEN NO. CECyD/02/04/2016 RELATIVO LA PETICIÓN POR PARTE DEL PROF. JOSÉ DAVID CORONADO PÉREZ, EN SU CARGO DE ENLACE REGIÓN APASEOS DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN SECCIÓN 13, DONDE SOLICITA APOYO CON LA COMPRA DE 73 UNIFORMES PARA LAS JORNADAS DEPORTIVAS EN SU ETAPA REGIONAL, EN EL CUAL SE RESUELVE LO SIGUIENTE: PRIMERO.- ESTA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE RESULTÓ COMPETENTE PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO INVOCADO EN EL PROEMIO DEL PRESENTE DICTAMEN. SEGUNDO.- UNA VEZ ANALIZADA LA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
EL AYUNTAMIENTO
2015-2018

Con tu Participación
CRECEMOS

APASEO EL GRANDE, GTO.

SOLICITUD, ESTA COMISIÓN DETERMINA QUE ES VIABLE OTORGAR EL APOYO AL PROFR. JOSÉ DAVID CORONADO PÉREZ CON LA COMPRA DE 73 UNIFORMES PARA LAS JORNADAS DEPORTIVAS EN SU ETAPA REGIONAL, CON UN COSTO TOTAL DE \$ 21,170.00, (VEINTIÚN MIL CIENTO SETENTA PESOS 00/100 MN), LOS CUALES SE CUBRIRÁN DE LA PARTIDA 5.1.2.1.2731 DENOMINADA ARTÍCULOS DEPORTIVOS DEL PRESUPUESTO DE COMUDAJ. **TERCERO.-** SE HACE LA RECOMENDACIÓN AL SOLICITANTE DE CUMPLIR CON LA COMPROBACIÓN FISCAL Y LAS EVIDENCIAS DEL EVENTO PARA EL SOPORTE DEL GASTO. **CUARTO.-** ESTA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO EL PRESENTE DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS DESCRITOS PARA SU APROBACIÓN O LO CONDUENTE, DICTAMEN DEL CUAL SE ANEXA COPIA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

EL REGIDOR DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, MANIFIESTA QUE A EL LE GUSTARÍA QUE PRESENTARAN UN INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS MAESTROS A COMUDAJ Y ESTE LO PASE AL AYUNTAMIENTO.

LA REGIDORA L.A. SANDRA IRENE MANCERA SÁNCHEZ, SUGIERE QUE LOS UNIFORMES SEAN ENTREGADOS POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

ACUERDO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN NO. CECRYD/02/04/2016 DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE EN EL CUAL ES VIABLE OTORGAR EL APOYO AL PROFR. JOSÉ DAVID CORONADO PÉREZ CON LA COMPRA DE 73 UNIFORMES PARA LAS JORNADAS DEPORTIVAS EN SU ETAPA REGIONAL, CON UN COSTO TOTAL DE \$ 21,170.00, (VEINTIÚN MIL CIENTO SETENTA PESOS 00/100 MN), LOS CUALES SE CUBRIRÁN DE LA PARTIDA 5.1.2.1.2731 DENOMINADA ARTÍCULOS DEPORTIVOS DEL PRESUPUESTO DE COMUDAJ. CEGE31120-8301, FF 11601, P E0001, AF 2.4.1 **SE APRUEBA CON 9 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN DE LA REGIDORA LIC. MONSERRAT CORONADO ORTEGA.**

C). SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO PARA ASISTIR A VIAJE, POR PARTE DEL COLEGIO "GUANAJUATO".

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES, DA LECTURA AL OFICIO DE SOLICITUD.

EL REGIDOR C. MARTIN JIMÉNEZ MATA, SUGIERE QUE EN APOYOS PARA GENTE DE BAJOS RECURSOS, TODOS PARTICIPEMOS DE LA MISMA MANERA.

EL REGIDOR DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, MANIFIESTA QUE A EL LE GUSTARÍA QUE EL APOYO SALGA DE LA PARTIDA DE LOS REGIDORES QUE TENGAN MAS RECURSO EN SU PARTIDA PUES HAY MUCHA GENTE NECESITADA.

EL REGIDOR ING. OCTAVIO LICEA ROJAS, HACE MENCIÓN DE QUE EL HA APORTADO DE SU PARTIDA EN TODOS LOS APOYOS.

LA REGIDORA L.A. SANDRA IRENE MANCERA SÁNCHEZ, MANIFIESTA QUE SI LES DAMOS \$20,000 A LOS PROFESORES QUE TIENEN PODER ADQUISITIVO, PORQUE NO LES DAMOS EL APOYO AL COLEGIO GUANAJUATO.

LA SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO L.R.I. MARIANA FERNANDA RÍOS AYALA, COMENTA QUE SE HAN ENCONTRADO CON SITUACIONES NO SE LES PUEDE NEGAR EL APOYO, OPINA QUE CADA SOLICITUD SE VALIDE PARA QUE NO ENTRE EN CONFLICTO DE DONDE SALE EL DINERO.

EL REGIDOR DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, INSISTE EN QUE TODAS LAS SOLICITUDES DE APOYO VENGAN CON EL VISTO BUENO DE TESORERÍA MUNICIPAL.

EL REGIDOR ING. OCTAVIO LICEA ROJAS, OPINA QUE NO ES TANTO PARA DISCUTIR ES PARA DECIR SI O NO Y DICE QUE NO HAY NINGÚN PROBLEMA EN QUE DE SU PARTIDA SALGA LA PARTE QUE LE CORRESPONDE.

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE DE LA PARTIDA NO. 5.2.4.0.4411 GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA DE REGIDURÍA, SINDICATURA Y GOBIERNO MUNICIPAL SE TOMÉ LA CANTIDAD DE \$ 1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100M.N.) POR CADA REGIDOR Y SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO Y \$ 3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100M.N.) DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, POR CONCEPTO DE APOYO AL COLEGIO "GUANAJUATO" PARA ASISTIR AL CONGRESO MISVE NAZARETH A REALIZARSE DEL 22 AL 24 DE ABRIL EN LA CIUDAD DE GÓMEZ PALACIO, DURANGO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**

D). OFICIO NO. ASEG/411/2016 EN EL CUAL SE REMITE DENUNCIA ADMINISTRATIVA ENVIADA POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, RELATIVO A LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE JULIO A DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2013.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES, HACE REFERENCIA AL ARTICULO 8, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y MUNICIPIOS.

LA SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO L.R.I. MARIANA FERNANDA RÍOS AYALA, MANIFIESTA QUE SE APOYARÍAN CON LA OFICINA DE CONTRALORIA.

LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, OPINA QUE SE LES DE CONOCIMIENTO A TODOS PARA ANALIZARLO CONJUNTAMENTE CON CONTRALORIA.

EL REGIDOR ING. OCTAVIO LICEA ROJAS SUGIERE QUE PRIMERO DEBE DE PASE A LA COMISIÓN Y DE LA RESOLUCIÓN.

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE EL OFICIO NO. ASEG/411/2016 EN EL CUAL SE REMITE DENUNCIA ADMINISTRATIVA ENVIADA POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, RELATIVO A LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE JULIO A DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2013, PASE A LAS COMISIONES DE CONTRALORIA Y DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA PARA SU REVISIÓN. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**

E). DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRÁNSITO.

1.- LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, TITULAR DE LA COMISIÓN, DA LECTURA AL DICTAMEN NO. CSPyT/09/04/2016 RELATIVO A LA SOLICITUD DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA DENOMINADA **VIGILANCIA INDUSTRIAL PRIVADA Y CUSTODIA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.**, EN EL CUAL SE RESUELVE LO SIGUIENTE: **PRIMERO.-** ESTA COMISIÓN RESULTO COMPETENTE PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO INVOCADO EN EL PROEMIO DEL PRESENTE DICTAMEN. **SEGUNDO.-** COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN REFERIDA, ESTA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRÁNSITO, CONCLUYE QUE NO EXISTE INCONVENIENTE EN QUE SE OTORQUE AUTORIZACIÓN DE REFERENDO A LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **TERCERO - VIGILANCIA INDUSTRIAL PRIVADA Y CUSTODIA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.** SE AUTORIZA SU FUNCIONAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO. **CUARTO.-** SE SUGIERE A LA EMPRESA SE TOMÉ EN CONSIDERACIÓN A LA GENTE DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE PARA QUE SE LES DE EMPLEO DENTRO DE SU ORGANIZACIÓN, HAGIENDO LA RECOMENDACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE PAGO PUNTUAL SALARIAL A SUS CONTRATADOS. **QUINTO.-** ASÍ MISMO, SE RECOMIENDA A LA EMPRESA QUE EL PERSONAL QUE CONTRATE HAYA CUMPLIDO CON LOS PLANES Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, ASÍ COMO LA APROBACIÓN DEL EXAMEN

DE CONTROL Y CONFIANZA QUE ESTABLECE EL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE GUANAJUATO. **SEXTO.-** ESTA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO EL PRESENTE DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS PARA SU APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN, DICTAMEN DEL CUAL SE ANEXA COPIA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

ACUERDO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN NO. CSPyT/09/04/2016 DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, EN EL CUAL EN EL CUAL A LA EMPRESA DE VIGILANCIA INDUSTRIAL PRIVADA Y CUSTODIA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. SE AUTORIZA SU FUNCIONAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**

2.- LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, TITULAR DE LA COMISIÓN, DA LECTURA AL DICTAMEN NO. CSPyT/10/04/2016 RELATIVO A LA SOLICITUD DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA DENOMINADA **INTEGRATION LOGISTICS AND SAFETY PLANNING S. DE R.L. DE C.V.**, EN EL CUAL SE RESUELVE LO SIGUIENTE: **PRIMERO.-** ESTA COMISIÓN RESULTO COMPETENTE PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO INVOCADO EN EL PROEMIO DEL PRESENTE DICTAMEN. **SEGUNDO.-** COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN REFERIDA, ESTA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, CONCLUYE QUE NO EXISTE INCONVENIENTE EN QUE SE OTORQUE AUTORIZACIÓN DE REFRENDO A LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **TERCERO.- INTEGRATION LOGISTICS AND SAFETY PLANNING S. DE R.L. DE C.V.** SE AUTORIZA SU FUNCIONAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO. **CUARTO.-** SE SUGIERE A LA EMPRESA SE TOMA EN CONSIDERACIÓN A LA GENTE DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE PARA QUE SE LES DE EMPLEO DENTRO DE SU ORGANIZACIÓN, HACIENDO LA RECOMENDACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE PAGO PUNTUAL SALARIAL A SUS CONTRATADOS. **QUINTO.-** ASÍ MISMO, SE RECOMIENDA A LA EMPRESA QUE EL PERSONAL QUE CONTRATE HAYA CUMPLIDO CON LOS PLANES Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, ASÍ COMO LA APROBACIÓN DEL EXAMEN DE CONTROL Y CONFIANZA QUE ESTABLECE EL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE GUANAJUATO. **SEXTO.-** ESTA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO EL PRESENTE DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS PARA SU APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN, DICTAMEN DEL CUAL SE ANEXA COPIA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

ACUERDO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN NO. CSPyT/10/04/2016 DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, EN EL CUAL EN EL CUAL A LA EMPRESA DE **INTEGRATION LOGISTICS AND SAFETY PLANNING S. DE R.L. DE C.V.** SE AUTORIZA SU FUNCIONAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**

3.- LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, TITULAR DE LA COMISIÓN, DA LECTURA AL DICTAMEN NO. CSPyT/11/04/2016 RELATIVO A LA SOLICITUD DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA DENOMINADA **SISTEMAS SINÓPTICOS DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.**, EN EL CUAL SE RESUELVE LO SIGUIENTE: **PRIMERO.-** ESTA COMISIÓN RESULTO COMPETENTE PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO INVOCADO EN EL PROEMIO DEL PRESENTE DICTAMEN. **SEGUNDO.-** COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN REFERIDA, ESTA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, CONCLUYE QUE NO EXISTE INCONVENIENTE EN QUE SE OTORQUE AUTORIZACIÓN DE REFRENDO A LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **TERCERO.- SISTEMAS SINÓPTICOS DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.** SE AUTORIZA SU FUNCIONAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO. **CUARTO.-** SE SUGIERE A LA EMPRESA SE TOMA EN CONSIDERACIÓN A LA GENTE DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE PARA QUE SE LES DE EMPLEO DENTRO DE SU ORGANIZACIÓN, HACIENDO LA RECOMENDACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE PAGO PUNTUAL SALARIAL A SUS CONTRATADOS. **QUINTO.-** ASÍ MISMO, SE RECOMIENDA A LA EMPRESA QUE EL PERSONAL QUE CONTRATE HAYA CUMPLIDO CON LOS PLANES Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, ASÍ COMO LA APROBACIÓN DEL EXAMEN DE CONTROL Y CONFIANZA QUE ESTABLECE EL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE GUANAJUATO. **SEXTO.-** ESTA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO EL PRESENTE DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS PARA SU APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN, DICTAMEN DEL CUAL SE ANEXA COPIA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

ACUERDO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN NO. CSPyT/11/04/2016 DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, EN EL CUAL EN EL CUAL A LA EMPRESA DE **SISTEMAS SINÓPTICOS DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.** SE AUTORIZA SU FUNCIONAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**

4.- LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, TITULAR DE LA COMISIÓN, DA LECTURA AL DICTAMEN NO. CSPyT/12/04/2016 RELATIVO A LA SOLICITUD DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA DENOMINADA **ELECTRONIC PROTECTION Y CONTROL, S. DE R.L. DE C.V.**, EN EL CUAL SE RESUELVE LO SIGUIENTE: **PRIMERO.-** ESTA COMISIÓN RESULTO COMPETENTE PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO INVOCADO EN EL PROEMIO DEL PRESENTE DICTAMEN. **SEGUNDO.-** COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN REFERIDA, ESTA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, CONCLUYE QUE NO EXISTE INCONVENIENTE EN QUE SE OTORQUE AUTORIZACIÓN DE REFRENDO A LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **TERCERO.- ELECTRONIC PROTECTION Y CONTROL, S. DE R.L. DE C.V.** SE AUTORIZA SU FUNCIONAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO. **CUARTO.-** SE SUGIERE A LA EMPRESA SE TOMA EN CONSIDERACIÓN A LA GENTE DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE PARA QUE SE LES DE EMPLEO DENTRO DE SU ORGANIZACIÓN, HACIENDO LA RECOMENDACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE PAGO PUNTUAL SALARIAL A SUS CONTRATADOS. **QUINTO.-** ASÍ MISMO, SE RECOMIENDA A LA EMPRESA QUE EL PERSONAL QUE CONTRATE HAYA CUMPLIDO CON LOS PLANES Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, ASÍ COMO LA APROBACIÓN DEL EXAMEN DE CONTROL Y CONFIANZA QUE ESTABLECE EL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE GUANAJUATO. **SEXTO.-** ESTA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO EL PRESENTE DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS PARA SU APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN, DICTAMEN DEL CUAL SE ANEXA COPIA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

ACUERDO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN NO. CSPyT/12/04/2016 DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, EN EL CUAL EN EL CUAL A LA EMPRESA DE **ELECTRONIC PROTECTION Y CONTROL, S. DE R.L. DE C.V.** SE AUTORIZA SU FUNCIONAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**

5.- LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, TITULAR DE LA COMISIÓN, DA LECTURA AL DICTAMEN NO. CSPyT/13/04/2016 RELATIVO A LA SOLICITUD DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA DENOMINADA **NOBLE - PROTEC**, EN EL CUAL SE RESUELVE LO SIGUIENTE: **PRIMERO.-** ESTA COMISIÓN RESULTO COMPETENTE PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO INVOCADO EN EL PROEMIO DEL PRESENTE DICTAMEN. **SEGUNDO.-** COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN REFERIDA, ESTA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, CONCLUYE QUE NO EXISTE INCONVENIENTE EN QUE SE OTORQUE AUTORIZACIÓN DE REFRENDO A LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **TERCERO.- NOBLE - PROTEC** SE AUTORIZA SU FUNCIONAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, SE REQUIERE DE SUBSANAR LO SIGUIENTE: A).- AGREGAR AL EXPEDIENTE UNA VEZ QUE SEA NOTIFICADA LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO) RESPECTO DE SU PETICIÓN DE FECHA 16 DE MARZO DE 2016. **CUARTO.-** CUMPLIR LO REQUERIDO A LA MAYOR BREVEDAD A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A QUE LE NOTIFIQUEN A LA EMPRESA EL PRESENTE DICTAMEN. **QUINTO.-** SE SUGIERE A LA EMPRESA SE TOMA EN CONSIDERACIÓN A LA GENTE DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE PARA QUE SE LES DE EMPLEO DENTRO DE SU ORGANIZACIÓN, HACIENDO LA RECOMENDACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE PAGO PUNTUAL SALARIAL A SUS CONTRATADOS. **SEXTO.-** ASÍ MISMO, SE RECOMIENDA A LA EMPRESA QUE EL PERSONAL QUE CONTRATE HAYA CUMPLIDO CON LOS PLANES Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, ASÍ COMO LA APROBACIÓN DEL EXAMEN DE CONTROL Y CONFIANZA QUE ESTABLECE EL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE GUANAJUATO. **SÉPTIMA.-** ESTA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO EL PRESENTE DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS PARA SU APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN, DICTAMEN DEL CUAL SE ANEXA COPIA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2615-2016



APASEO EL GRANDE, GTO.

ACUERDO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN NO. CSPyT/13/04/2016 DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, EN EL CUAL EN EL CUAL A LA EMPRESA DE **NOBLE - PROTEC** SE AUTORIZA SU FUNCIONAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**

6.- LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, TITULAR DE LA COMISIÓN, DA LECTURA AL DICTAMEN NO. CSPyT/14/04/2016 RELATIVO A LA SOLICITUD DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA DENOMINADA **SEGAVLIM SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.**, EN EL CUAL SE RESUELVE LO SIGUIENTE: **PRIMERO.-** ESTA COMISIÓN RESULTO COMPETENTE PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO INVOCADO EN EL PROEMIO DEL PRESENTE DICTAMEN. **SEGUNDO.-** COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN REFERIDA, ESTA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, CONCLUYE QUE NO EXISTE INCONVENIENTE EN QUE SE OTORQUE AUTORIZACIÓN DE REFRENDO A LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **TERCERO.- SEGAVLIM SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.** SE AUTORIZA SU FUNCIONAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO. **CUARTO.-** SE SUGIERE A LA EMPRESA SE TOMA EN CONSIDERACIÓN A LA GENTE DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE PARA QUE SE LES DE EMPLEO DENTRO DE SU ORGANIZACIÓN, HACIENDO LA RECOMENDACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE PAGO PUNTUAL SALARIAL A SUS CONTRATADOS. **QUINTO.-** ASÍ MISMO, SE RECOMIENDA A LA EMPRESA QUE EL PERSONAL QUE CONTRATE HAYA CUMPLIDO CON LOS PLANES Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, ASÍ COMO LA APROBACIÓN DEL EXAMEN DE CONTROL Y CONFIANZA QUE ESTABLECE EL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE GUANAJUATO. **SEXTO.-** ESTA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO EL PRESENTE DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS PARA SU APROBACIÓN O LO CONDUCENTE, DICTAMEN DEL CUAL SE ANEXA COPIA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

ACUERDO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN NO. CSPyT/14/04/2016 DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, EN EL CUAL EN EL CUAL A LA EMPRESA DE **SEGAVLIM SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.** SE AUTORIZA SU FUNCIONAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**

7.- LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, TITULAR DE LA COMISIÓN, DA LECTURA AL DICTAMEN NO. CSPyT/15/04/2016 RELATIVO A LA SOLICITUD DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA DENOMINADA **CENTRO DE MONITOREO PRIVADO, S.A. DE C.V.**, EN EL CUAL SE RESUELVE LO SIGUIENTE: **PRIMERO.-** ESTA COMISIÓN RESULTO COMPETENTE PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO INVOCADO EN EL PROEMIO DEL PRESENTE DICTAMEN. **SEGUNDO.-** COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN REFERIDA, ESTA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, CONCLUYE QUE NO EXISTE INCONVENIENTE EN QUE SE OTORQUE AUTORIZACIÓN DE REFRENDO A LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **TERCERO.- SEGAVLIM SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.** SE AUTORIZA SU FUNCIONAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, SE REQUIERE DE SUBSANAR LO SIGUIENTE: A).- PARA QUE ACTUALICE EL EXPEDIENTE AGREGANDO LA ÚLTIMA DECLARACIÓN DE IMPUESTOS. **CUARTO.-** CUMPLIR LO REQUERIDO A LA MAYOR BREVEDAD A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A QUE LE NOTIFIQUEN A LA EMPRESA EL PRESENTE DICTAMEN. **QUINTO.-** SE SUGIERE A LA EMPRESA SE TOMA EN CONSIDERACIÓN A LA GENTE DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE PARA QUE SE LES DE EMPLEO DENTRO DE SU ORGANIZACIÓN, HACIENDO LA RECOMENDACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE PAGO PUNTUAL SALARIAL A SUS CONTRATADOS. **SEXTO.-** ASÍ MISMO, SE RECOMIENDA A LA EMPRESA QUE EL PERSONAL QUE CONTRATE HAYA CUMPLIDO CON LOS PLANES Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, ASÍ COMO LA APROBACIÓN DEL EXAMEN DE CONTROL Y CONFIANZA QUE ESTABLECE EL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE GUANAJUATO. **SEPTIMA.-** ESTA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO EL PRESENTE DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS PARA SU APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN, DICTAMEN DEL CUAL SE ANEXA COPIA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

ACUERDO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN NO. CSPyT/15/04/2016 DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, EN EL CUAL EN EL CUAL A LA EMPRESA DE **SEGAVLIM SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.** SE AUTORIZA SU FUNCIONAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**

F). INFORME SOBRE VEHÍCULO FORD RANGER ASIGNADO A LA OFICINA DE REGIDORES.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES, DA LECTURA AL OFICIO NO. R/132/2016 FIRMADO POR EL REGIDOR C. MARTIN JIMÉNEZ MATA, EN EL CUAL INFORMA SOBRE VEHÍCULO FORD RANGEL ASIGNADO AL ÁREA DE REGIDORES.

EL REGIDOR C. MARTIN JIMÉNEZ MATA, MANIFIESTA QUE ES PARA DESLINDAR RESPONSABILIDADES, SUGIERE SE CHEQUE LA BITÁCORA DE CUANDO SE LE HIZO EL SERVICIO, PORQUE ANDA MAL EL VEHÍCULO.

G). DICTAMEN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS.

LA REGIDORA L.A. SANDRA IRENE MANCERA SÁNCHEZ, DA LECTURA AL INFORME DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, EL CUAL CONTIENE LOS ACUERDOS APROBADOS EN LAS ACTAS NO. 9ª DE FECHA 07 DE ABRIL DE 2016 Y NO. 10ª DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016, EN LAS CUALES SE APROBARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS: **9.I** EN ESTE CASO SE DIFIRIÓ PARA LA PRÓXIMA SESIÓN. **10.I** ANALIZADAS Y DISCUTIDAS LAS COTIZACIONES PRESENTADAS, ÉSTE COMITÉ APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL CONTRATAR LOS SERVICIOS DEL PRESTADOR DE SERVICIO DENOMINADO **ACADEMIA METROPOLITANA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LEÓN GUANAJUATO** POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CONSISTENTES EN CAPACITACIÓN CURSO DENOMINADO TÉCNICAS DE LA FUNCIÓN POLICIAL PARA **83 ELEMENTOS** DEL ÁREA OPERATIVA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, QUE INCLUYE LO SIGUIENTE:

PROPÓSITOS FORMATIVOS

LOS PARTICIPANTES DEL CURSO DESARROLLARÁN Y EJERCITARÁN LAS HABILIDADES DE LA FUNCIÓN POLICIAL, POR LO QUE EL DESARROLLO DE HABILIDADES COMO LA DETECCIÓN, REVISIÓN, CACHEO, PRIMEROS AUXILIOS SERÁN INTEGRADOS COMO PARTE DE LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS-PRÁCTICOS DE SU FUNCIÓN POLICIAL.

OBJETIVO GENERAL

EL POLICÍA PREVENTIVO ACTUALIZARÁ SUS CONOCIMIENTOS RELACIONADOS CON LA FUNCIÓN POLICIAL Y DESARROLLARÁ LAS COMPETENCIAS NECESARIAS PARA EL DESEMPEÑO ADECUADO DE SUS FUNCIONES DE PREVENCIÓN DEL DELITO CON PLENO RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS CONSAGRADOS POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

LOS TEMAS A DESARROLLAR SON LOS SIGUIENTES:

- MARCO LEGAL
- LINEAMIENTOS ORGANIZACIONALES
- PROPÓSITOS FORMATIVOS
- INTRODUCCIÓN
- OBJETIVOS DE APRENDIZAJE
- PERFIL DE INGRESO

[Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the bottom right.]

- PERFIL DE EGRESO
- CONTENIDO TEMÁTICO
- METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
- INFORMACIÓN DE LOS INSTRUCTORES
- BIBLIOGRAFÍA O FUENTES DE CONSULTA
- RESPONSABLE DEL CURSO

CADA UNO DE LOS TEMAS ANTERIORES VIENEN DESCRITOS DE MANERA EXTENSA, POR LO TANTO DICHA DESCRIPCIÓN CORRE AGREGADA COMO ANEXO A LA PRESENTE ACTA.

CON UN COSTO UNITARIO DE \$ 3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 290,500.00 (DOSCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS 00/100 MN) COSTO NETO.

PARA CUBRIR EL PAGO DE ESTA CONTRATACIÓN DE SERVICIO SE HARÁ MEDIANTE EL RECURSO FEDERAL DEL PROGRAMA FORTASEG 2016, PARTIDA 513303331 DENOMINADA SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICAS Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN. CEGE 31111-0901, FF 51603, P E0013, AF 1.7.1

JUSTIFICACIÓN: SE APRUEBA CON ACADEMIA METROPOLITANA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LEÓN GUANAJUATO POR LA RAZÓN DE QUE ES EL PRESTADOR DE SERVICIO MAS CERCANO AL MUNICIPIO, QUE ES LA CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO, ADEMÁS DE QUE SE TIENE LA REFERENCIA DE QUE YA SE TRABAJÓ CON ESTA EMPRESA EN EL EJERCICIO 2015 Y FINALMENTE, ESTA ACADEMIA OTORGA LA FACILIDAD DE FINANCIAR EL CURSO, YA QUE HASTA ESTA FECHA NO SE CUENTA CON EL RECURSO DEL FORTASEG. 10.II ANALIZADAS Y DISCUTIDAS LAS COTIZACIONES ÉSTE COMITÉ APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR A OFICIALÍA MAYOR CONTRATAR EL SERVICIO DE BANQUETE CON EL PRESTADOR DE SERVICIO VÍCTOR MANUEL CARDONA TOVAR QUE INCLUYE LO SIGUIENTE:
PREPARACIÓN DE 1200 PLATILLOS PARA EL FESTEJO DEL DÍA DEL MAESTRO.

MENÚ:

- CARNES FRIAS EN ESCABECHE
- EMPANADAS CON ENSALADA DE CAMARÓN
- FLAUTILLA DE POLLO BAÑADA CON CREMA ROJA
- ESPAGUETI AL PEREJIL
- VERDURA A LA MANTEQUILLA

INCLUYE: MANTEL, CUBREMANTEL, FUNDA CON MOÑO, SERVILLETA, CUBIERTO, LOZA, CRISTALERIA, MESEROS, HIELO, HIELERAS, PAN, PANERAS, SALEROS, CENICEROS, REFRESCO, BARRAS DE AGUAS FRESCAS, ARREGLO AÉREO DEL SALÓN Y LO QUE SE REQUIERA PARA SU ELABORACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y CONSUMO.

CON UN COSTO UNITARIO DE \$ 100.00 (CIEN PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 19,200.00 (DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MN) DANTO UN TOTAL DE \$ 139,200.00 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MN).

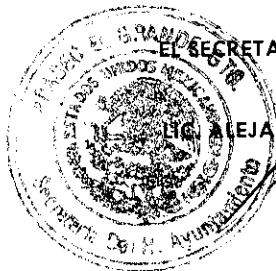
PARA CUBRIR EL PAGO DE ESTA CONTRATACIÓN DE SERVICIO SE HARÁ MEDIANTE LA CUENTA PÚBLICA, PARTIDA 5.1.3.8.0.3821 DENOMINADA GASTOS DE ORDEN SOCIAL DE LA DIRECCIÓN DE OFICIALÍA MAYOR. CEGE 31111-1701, FF 51609, P M0001, AF 1.3.9 -

ACUERDO.- RATIFICAN LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., EN LAS ACTAS NO. 9ª DE FECHA 07 DE ABRIL DE 2016 Y NO. 10ª DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.-----

11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO GONZÁLEZ CENTENO, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS 09:30 HORAS DEL MISMO DÍA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.-----

AUTORIZACIÓN.- EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, EL DÍA DOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 128 FRACCIÓN TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, AUTORIZO LA PRESENTE ACTA, LA CUAL CONSTA DE 3 FOJAS Y SUS ANEXOS RESPECTIVOS QUE OBRAN EN EL APÉNDICE DE ESTA SECRETARIA; MISMA QUE FUE APROBADA EN SESIÓN NUMERO VEINTITRÉS ORDINARIA DE FECHA 02 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO; DEBIDAMENTE FIRMADA Y RUBRICADA POR LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ASISTIERON Y QUISIERON HACERLO, PARA DAR LA VALIDEZ AL ACTA.- DOY FE.-----



EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES.

[Handwritten signature of Alejandro Apaseo Cervantes]

[Handwritten signature]